



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

### OPINION DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39,44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 191 numerales 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 12y3, 198 numeral 5,220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el quince de septiembre del dos mil dieciocho.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano; 157 numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Ganadería somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector Pecuario Nacional**, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

El día quince de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha diecisiete de noviembre del 2018, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo con su competencia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

En la Segunda Reunión Ordinaria con carácter de permanente de la Comisión de Ganadería, celebrada el día diecinueve de diciembre del 2018, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones de los diferentes sectores pecuarios de todo el país, además de llevar a cabo diversas reuniones de trabajo por parte de la mayoría de los integrantes de esta Comisión.

En las reuniones de trabajo se realizó un análisis minucioso a partir de valoraciones acordes con las necesidades del sector en términos de requerimientos presupuestarios. Asimismo, se evaluaron las propuestas presentadas por las y los Diputados integrantes bajo el principio de priorizar e impulsar, a través de esta opinión, los programas necesarios para la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

productividad y los proyectos de inversión que mejoren sustancialmente al sector pecuario nacional.

## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA.

- I. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, enviado por el Titular del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en lo que se refiere al Sector contempla en su propuesta inicial para el ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural el presupuesto presenta una reducción superior al 20% en relación con el presupuesto anterior, lo que implica una reducción nominal cercana a los 14,800 millones de pesos. No obstante, lo anterior, si se considera que dentro de los recursos planteados en el proyecto de presupuesto 2019 se incluyen 20,000 millones de pesos de los nuevos programas de la administración, esto implica una reducción de los programas vigentes al campo cercana a los a los 35,000 millones de pesos, es decir, casi un 50% del presupuesto asignado en 2018 al campo, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



- II. En materia de Ganadería, destaca la cancelación del programa de Fomento Ganadero, el cual atiende necesidades de este sector en materia de repoblamiento, infraestructura, sustentabilidad e investigación, rubros que deben ser no solo atendidos sino, reforzados toda vez que este sector se encuentra en crecimiento y requiere atención prioritaria.
- III. Adicionalmente los recursos asignados para el aseguramiento de la inversión en campo se ven seriamente afectados, en un análisis general cada peso invertido en este rubro tiene una repercusión en eficiencia, exponencial a lo invertido, es decir, lo no erogado en primas de seguros podría generar impactos financieros tanto en la producción como en materia de cumplimiento de obligaciones financieras.
- IV. Por otro lado, las acciones de conservación y mejora de los estatus sanitarios en los estados, así como la prevención, combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca se ven comprometidos al presentar



## COMISIÓN DE GANADERÍA

una reducción de más de 56%, es decir 2,763 millones de pesos menos que el ejercicio fiscal anterior.

V. En los términos en los que el Ejecutivo realiza la asignación presupuestaria al sector pecuario, esta comisión solicita la dictaminadora reconsidere la eliminación del Programa de Fomento Ganadero, ya que si bien es cierto se crea un programa ambicioso de repoblamiento denominado Crédito a la Palabra, no se ha presentado un documento que permita tener la certeza de que contempla temas como:

1. Infraestructura pecuaria.
2. Trazabilidad.
3. Capitalización.
4. Mejoramiento genético.
5. Sanidad animal.
6. Investigación y transferencia tecnológica

En conclusión, los Legisladores integrantes de esta Comisión opinamos que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación refleja una disminución presupuestaria importante que genera un impacto negativo en las cadenas productivas pecuarias.

En ese contexto, proponemos adecuaciones estructurales que se exponen en los apartados posteriores, con sustento en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Las y los Legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, conscientes de que el Ejercicio Fiscal 2019 representa un reto de reingeniería presupuestaria y preocupados por garantizar las mejores condiciones para el Sector Ganadero Nacional, atendemos a nuestras facultades constitucionales de forma legítima por lo que proponemos rediseñar la asignación presupuestal para el ámbito pecuario.

Toda vez que el Programa de Fomento Ganadero no se encuentra considerado en el PPEF 2019, se propone incorporar sus componentes que éste atendía al nuevo Programa de Crédito Ganadero a la Palabra con un monto de 3,260 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

Programa	Monto
<b>Crédito Ganadero a la Palabra</b>	<b>3,260,000,000</b>
Capitalización Productiva Pecuaria	1,000,000,000
Trazabilidad	200,000,000
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	610,000,000

# COMISIÓN DE GANADERÍA

Sustentabilidad Pecuaria	300,000,000
Proyectos Estratégicos Regionales para Valor agregado con Ventanilla Federal	1,000,000,000
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	150,000,000

Además, esta Comisión propone revertir la reducción aplicada al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria lo que significa asignar 2,678.9 millones adicionales para mantenerlo en los niveles reales del año anterior, es decir para que se llegue a un presupuesto en tan necesario aspecto de alrededor de 4,807.2 millones de pesos.

De igual forma se solicita fortalecer la reducción de riesgos agropecuarios, manteniendo los niveles de recursos asignados a AGROASEMEX en el presupuesto de 2018, lo que implicaría destinarles 340 millones de pesos más en este presupuesto.

También se contempla en esta opinión, la creación de dos programas presupuestarios estratégicos para el sector como lo son:

Propuesta de Nuevos Programas	Monto
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	20,000,000
Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	10,000,000

Con base en las anteriores consideraciones, mediante el consenso y acuerdo de las Diputadas y los Diputados Integrantes de esta Comisión, proponemos las siguientes:

## 1. Propuestas de ampliaciones y/o reducciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 para el Sector Pecuario.

Ante la necesidad de poder impulsar el sector pecuario nacional, específicamente a los pequeños productores, es que esta Comisión pone a consideración una reasignación de los recursos etiquetados en otros programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual acompaña esta Opinión en la Propuesta visible en la tabla descriptiva (**ANEXO 1**)

Aunado a lo anterior, integramos al presente Apartado (**ANEXO 2**), la propuesta de proyectos de inversión, no contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de Diciembre de 2018



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

Dip. José Ricardo Delsol Estrada  
**Secretario**

Dip. Eduardo Ron Ramos  
**Presidente**

Dip. Agustín Reynaldo Huerta González  
**Secretario**

Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia  
**Secretaria**

Dip. Carmen Mora García  
**Secretaria**

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco  
**Secretario**

Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano  
**Secretaria**

Dip. Guadalupe Romo Romo  
**Secretario**

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia  
**Secretario**

Dip. Jorge Eugenio Russo Salido  
**Secretario**

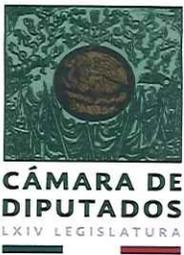
Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla  
**Integrante**

Dip. Francisco Javier Borrego Adame  
**Integrante**

Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas  
**Integrante**

Dip. Juan José Canul Pérez  
**Integrante**

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra  
**Integrante**



## COMISIÓN DE GANADERÍA

Dip. José Ricardo Gallardo Carmona  
**Integrante**

Dip. Edith García Rosales  
**Integrante**

Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre  
**Integrante**

Dip. Mario Mata Carrasco  
**Integrante**

Dip. Rogelio Rayo Martínez  
**Integrante**

Dip. Fortunato Rivera Castillo  
**Integrante**

Dip. Martha Estela Romo Cuellar  
**Integrante**

Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez  
**Integrante**

Dip. Ma. De Jesús García Guardado  
**Integrante**

Dip. Jesús Guzmán Avilés  
**Integrante**

Dip. Gonzalo Herrera Pérez  
**Integrante**

Dip. Carmen Medel Palma  
**Integrante**

Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza  
**Integrante**

Dip. Efraín Rocha Vega  
**Integrante**

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
**Integrante**

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez  
**Integrante**